



SOLICITUD DE LA OFERTA

D. Víctor García Lecumberri, funcionario de carrera, que ostenta el cargo de Técnico de Informática y Nuevas Tecnologías, en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor de **ADQUISICIÓN DE MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE** para el Ayuntamiento de Algete.

Expediente: CM/ACORTES/4/2023

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor firmada por el Técnico y por el Concejal de Informática y Nuevas Tecnologías en 08 de noviembre de 2023, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

Objeto del contrato: Suministro de adquisición de material informático no inventariable para el Ayuntamiento de Algete.

Especificaciones técnicas de la prestación: Se necesitan el siguiente material:

- 25 ratones conexión USB
- 15 teclados conexión USB
- 6 cables SATA USB
- 3 Paquetes de Pilas de cada tipo (AAA, AA, pila rectangular)
- 4 cintas DYMO ½ in x 23 ft 45013 B/N 12mm x 7 mm Ref.: S0720530
- 20 auriculares con micro conexión USB
- 2 aspirador/soplador de mano para limpieza de PC
- 2 kit de herramientas para PC mínimo 51 en 1
- 5 regletas de 8 con interruptor
- 10 alargador USB con conexión RJ45 (HUB USB 3.0, Adaptador 10/100/1000 Mbps Gigabit Ethernet, 3 USB Puertos con Tarjeta Red LAN RJ45 y Adaptador Tipo C y USB.
- 10 webcam
- 4 cajas de disco duro externo 2´5 conexión SATA y conexión USB
- 2 cajas de disco duro externo 2´5 conexión SATA y conexión USB
- 5 latiguillos de cable de red de 5 metros.
- 20 enchufes inteligentes
- 20 tarjetas Micro SD de 128GB

Presupuesto: 3.500 € + IVA.

Órgano de contratación: Concejal Delegado de Informática y Nuevas Tecnologías D. Ángel Cortés de la Cruz.



CONCEJALÍA DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE (CM/ACORTES/4/2023) por Sede Electrónica, si se encontrasen con algún problema remítanla al correo electrónico vgarcia@aytoalgete.com

El plazo de presentación será hasta el día 14 de noviembre de 2023 a las 12 horas.

Adjunto al presupuesto, deberá remitir una declaración Responsable según el documento Adjunto.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comuniquen por escrito en el plazo señalado para la presentación de la misma a la dirección de correo

vgarcia@aytoalgete.com

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio municipal en los siguientes teléfonos: 916204900 Ext. 4024

En Algete, a fecha de firma

Fdo. VÍCTOR GARCÍA LECUMBERRI
TÉCNICO INFORMÁTICA Y N. TECNOLOGÍAS

Fdo. ÁNGEL CORTÉS DE LA CRUZ
CONCEJAL INFORMÁTICA Y N. TECNOLOGÍAS



DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D^a., con DNI nº, en representación de la empresa, en calidad de (1), en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor para la adquisición de material no inventariable para el Ayuntamiento de Algete, con número de expediente CM/ACORTES/4/2023.

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En MADRID, a FECHA DE LA FIRMA

Firma del adjudicatario